

Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y S2
Fortaleciendo la gestión de la
información sobre sostenibilidad

Agenda



Normas de Sostenibilidad NIIF S1 y S2

- 01 Introducción | Contexto global
- 02 Evolución del reporte financiero
- 03 NIIF S1
- 04 NIIF S2
- 05 Pasos para la implementación de las normas



Introducción

En agosto de **2021**, el Secretario General de la ONU, António Guterres, **describió las proyecciones climáticas** del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) como:

«un código rojo para la humanidad».

El informe fue publicado durante un período que trajo inundaciones históricas y mortales en Europa occidental y China; incendios incontrolables en el Mediterráneo y el oeste de Estados Unidos; y calor extremo en el Pacífico Noroeste de América del Norte. En el informe se proyectaba que esos desastres pronto serían mucho más comunes y mucho más graves.



Informe de Sostenibilidad de los CxO de Deloitte 2022

Aproximadamente **dos tercios** de los ejecutivos dijeron que sus empresas **están muy preocupadas por el cambio climático** y el 79% ven al mundo en un punto de inflexión sobre el cambio climático. Su preocupación es coherente con el impacto que el cambio climático ya está teniendo:

- **El 97% de las empresas ya han sentido impactos negativos del cambio climático.**
- **Ocho de cada 10 ejecutivos dijeron que han sido impactados por los eventos climáticos durante el pasado año. Están sintiendo presión para actuar de sus partes interesadas.**



Si el calentamiento global alcanza alrededor de 3°C hacia finales del siglo XXI, el costo de vidas humanas podría ser significativo, impactaría desproporcionadamente a los más vulnerables, provocaría la pérdida de productividad y empleo, así como escasez de alimentos y agua. También se deterioraría la salud, el bienestar y marcaría el comienzo de un nivel de vida más bajo a nivel global.

Existen retos en el camino para **posicionar la importancia de la sostenibilidad al mismo nivel de los estados financieros**, y con el apoyo de organismos globales y los reguladores a nivel país, pronto se impulsarán estas normas para que se apliquen de manera generalizada.



¿Cómo evoluciona el mundo en el tema de reporte **regulatorio** no financiero?

Las primeras normas de divulgación de sostenibilidad de IFRS se publican en un momento de importantes desarrollos normativos. Las normas del ISSB están destinadas a ser utilizadas para crear una línea de base global, que puede ser complementada (y por lo tanto ser interoperable) por requisitos jurisdiccionales.

La evolución jurisdiccional incluye lo siguiente:

- En la UE, la Comisión Europea (CE) publicó normas europeas obligatorias para la elaboración de informes de sostenibilidad (ESRS).

- En los Estados Unidos, la Comisión de Valores y Bolsa (SEC) emitió en marzo 2024 sus normas de Divulgaciones de Inversionistas relacionadas con el Clima.

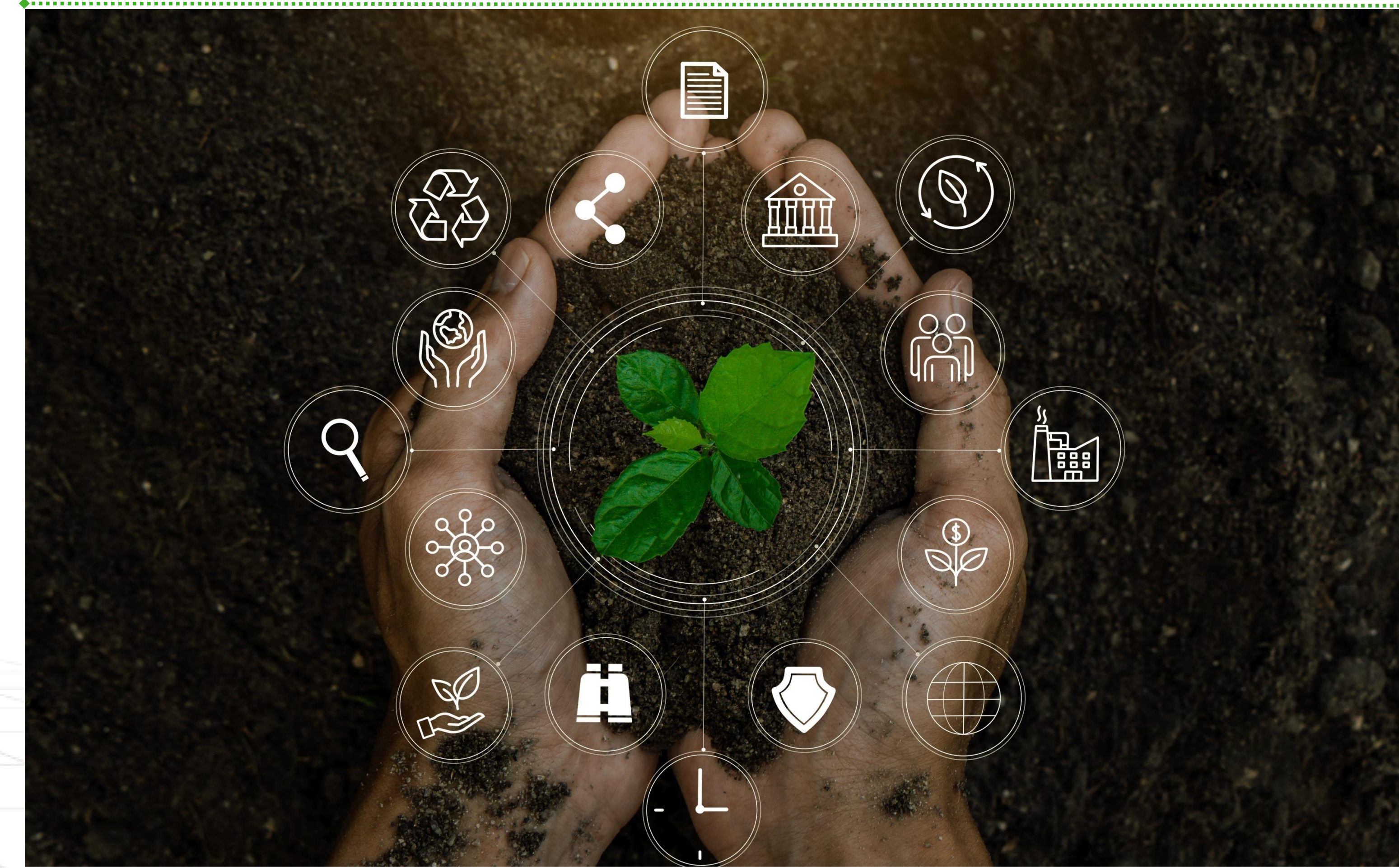
El giro organizacional y los desafíos por venir

Las nuevas normas financieras sobre sostenibilidad **representan un hito** importante en lo que tiene que ver con **preparar la información contable de las empresas**, por dos razones:

la **primera** que se podrá **contar con un marco integral y único** que **promueva la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente**;

la segunda, que **dicho marco utilizará un lenguaje estructurado** que sea **entendible para las áreas que elaboran los reportes contables o financieros de las empresas**.

Pero transitar hacia un enfoque sostenible debe **abarcar a todas las áreas de la organización**.



Rápida aceleración hacia informes corporativos integrados

Los emisores de normas

Han comenzado a actuar con respecto a la creciente y generalizada demanda de informes corporativos integrales sobre información (ESG), **trabajando juntos para crear un conjunto único y transparente de normas relativas a ESG y cambio climático.**

Los reguladores

Están incrementando su enfoque en revelaciones de riesgos ESG y climáticos, en respuesta a las expectativas del mercado y de inversiones.

Los inversores

Están cada vez más conscientes de los impactos financieros potenciales por riesgos relacionados con ESG, y han **enfaticado preocupaciones sobre la falta de transparencia** de estos impactos financieros, particularmente en los informes financieros.

Las entidades

Están haciendo **compromisos** y están siendo más intencionales sobre sus revelaciones climáticas y de aspectos ESG.



Principales marcos conceptuales y estándares ESG vigentes

	<i>GHG Protocol</i> <i>The Greenhouse Gas Protocol</i>	<i>TCFD</i> <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures</i>	<i>SASB</i> <i>Sustainability Accounting Standards Board</i>	<i>GRI</i> <i>Global Reporting Initiative Standards</i>
Propósito	Estándares contables y de reporte financiero internacionalmente aceptados relacionados con la Emisión de Gases Efecto Invernadero (GHG).	Promueve que las empresas realicen divulgaciones respecto a Riesgo financieros relacionados con el clima, enfocándose en los inversores.	Brinda a las empresas un marco para reportar temas ESG relevantes específicos por industria.	Permite a las organizaciones reportar sobre un conjunto Amplio de temas ESG relevantes.
Áreas de enfoque	Emisiones GHG: Scope 1: generación on-site Scope 2: energía comprada Scope 3: cadena de valor	Focalizado en construir divulgaciones consistentes relacionadas con el clima.	Estándares de divulgación específicos por industria relacionados con temas ESG.	Conjunto amplio de divulgaciones para que las entidades reporten su desempeño y su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

Principios, conceptos e indicadores de marcos y estándares existentes enfocados en inversores



La Fundación IFRS



Es una organización sin fines de lucro **respaldada por el G20**.



Desarrolla **normas globalmente aceptadas**.

- ***International Accounting Standards Board*** (IASB): desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **requeridas en +140 jurisdicciones**.

- ***International Sustainability Standards Board*** (ISSB): desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF sobre Sostenibilidad).



Tiene un **mandato público** ya que es supervisada por una Junta de Reguladores de Mercados Financieros.



Objetivo de la Norma S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información, sobre sus **riesgos y oportunidades** significativos relacionados con la sostenibilidad, que sea útil para los **usuarios principales de la información financiera cuando evalúan el valor de la empresa** y deciden si proporcionan recursos a la entidad.

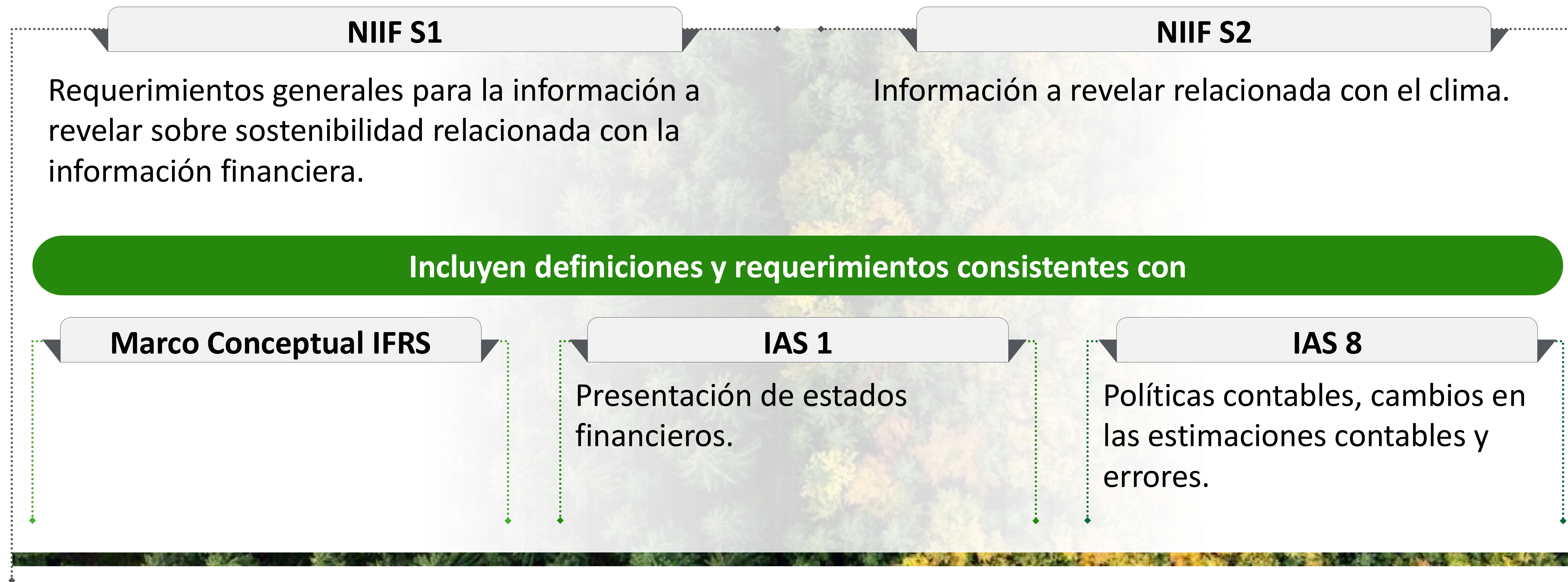


Objetivo de la Norma S2 - Información a revelar relacionada con el clima

El objetivo de la NIIF S2 ***Información a revelar relacionada con el clima*** es requerir que una entidad revele información sobre sus ***riesgos y oportunidades relacionados con el clima*** que sea útil para los ***usuarios primarios de los informes financieros de propósito general*** en la toma de decisiones relacionadas con la provisión de recursos a la entidad.

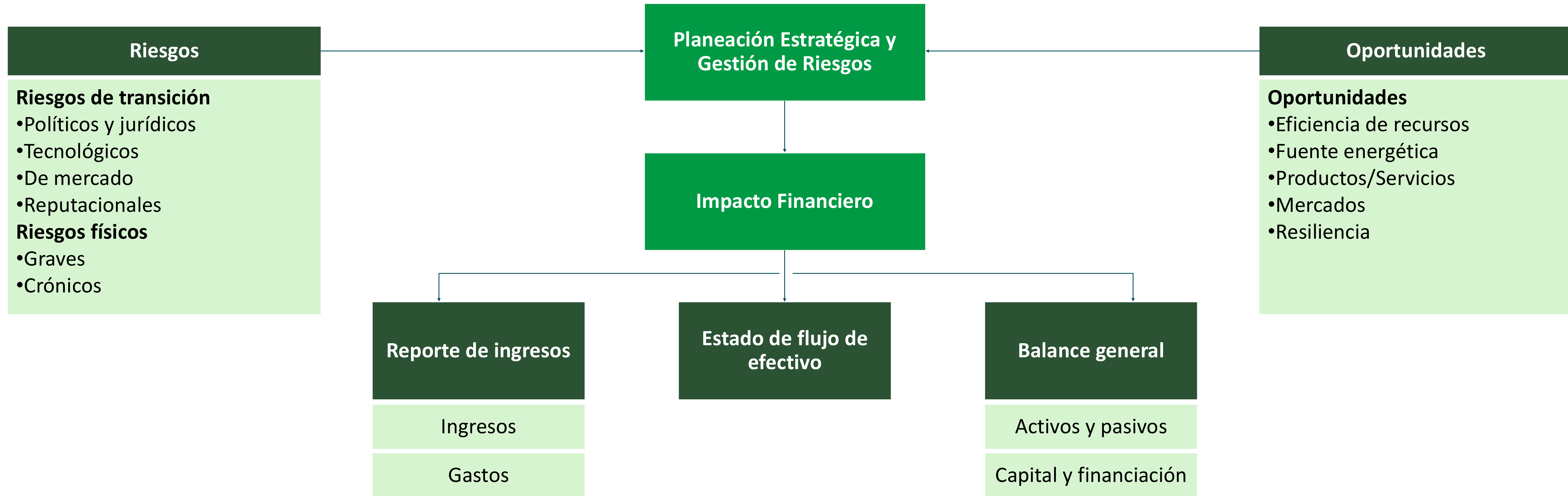


Normas IFRS – Información a revelar sobre Sostenibilidad y Clima

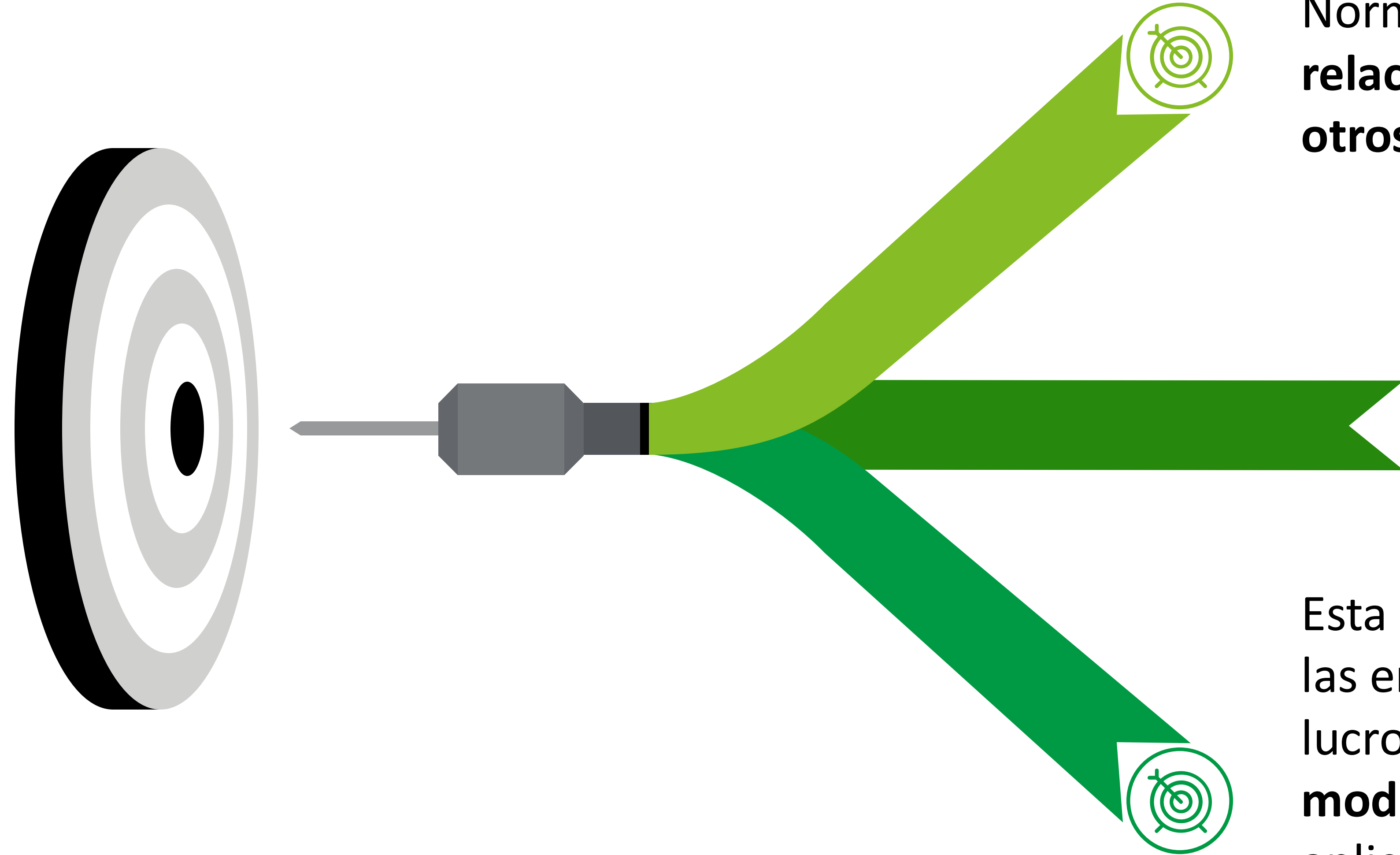


Factores a considerar





Alcance



Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Una entidad puede aplicar las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **cuando los estados financieros relacionados de la entidad se preparen de acuerdo con las Normas NIIF de contabilidad u otros PCGA.**

Esta norma utiliza una **terminología** adecuada para las **entidades con ánimo** de lucro, incluidas las entidades empresariales del sector público. Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del **sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para algunos elementos de información** a revelar al aplicar las Normas NIIF de Sostenibilidad.



Contenido principal

Una entidad proporcionará información a revelar sobre:

Gobernanza

Los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que la entidad utiliza para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad;

Gestión de riesgos

Los procesos que la entidad utilizó para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad; y

Estrategia

El enfoque para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar el modelo de negocio y a la estrategia de la entidad a corto, medio y largo plazo;

Parámetros y objetivos

Información utilizada para evaluar, gestionar y supervisar el rendimiento de la entidad en relación con los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Gobernanza – Clima S2

Una entidad revelará:

- a. La **identidad del organismo** o de la persona dentro de un organismo responsable de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- b. Cómo se reflejan las **responsabilidades del organismo** respecto a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los términos de referencia de la entidad, los mandatos del consejo y otras políticas relacionadas;
- c. Cómo garantiza el organismo que se dispone de las **cualidades y competencias adecuadas** para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- d. **Cómo y con qué frecuencia se informa al órgano y a sus comités** (de auditoría, de riesgos u otros) sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- e. La forma en que el órgano y sus comités consideran los riesgos y oportunidades relacionados con el clima al supervisar la estrategia de la entidad, sus decisiones sobre las principales transacciones.

Específicamente, la entidad revelará:

a) Información sobre cómo la entidad ha respondido y planea responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en su estrategia y toma de decisiones.

Los **cambios actuales y previstos en el modelo de negocio** de la entidad, **incluida su asignación de recursos**; asignaciones de recursos resultantes de cambios en la demanda o en la **cadena de suministro**; asignaciones de recursos derivadas del desarrollo del negocio a través de gastos de capital o gastos adicionales en investigación y desarrollo; y **adquisiciones o desinversiones**.



Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con el clima

En concreto, la entidad deberá:

- a.** Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que pueda esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad;
- b.** Explicar, para cada riesgo relacionado con el clima que la entidad haya identificado, si considera que el riesgo es un riesgo físico relacionado con el clima o un riesgo de transición relacionado con el clima;
- c.** Especificar, para cada riesgo y oportunidad relacionados con el clima que la entidad haya identificado, en qué horizontes temporales —**corto, mediano o largo plazo**— **podrían esperarse razonablemente que ocurran** los efectos de cada riesgo y oportunidad relacionados con el clima; y
- d.** Efectos de dichos riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la **estrategia y la toma de decisiones** de la entidad, incluida la información sobre su *plan de transición relacionado con el clima*.

Gestión de riesgos

El objetivo de la información financiera sobre la gestión del riesgo relacionada con el clima es **permitir a los usuarios comprender los procesos de una entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima**, incluyendo si dichos procesos están integrados en el proceso general de gestión de riesgos de la entidad y cómo lo informan.



Métricas y objetivos

Comprender el **desempeño** de una entidad en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluido **el progreso hacia cualquier objetivo** relacionado con el clima que haya establecido y cualquier objetivo que esté obligado a cumplir por ley o reglamento.



Métricas y objetivos – Gases efecto invernadero

Revelarán sus emisiones brutas absolutas de gases de efecto invernadero generadas durante el período de notificación, expresadas en toneladas métricas de *CO2 equivalente* (véanse los párrafos B19 a B22), clasificadas como:

- 1) *Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 1;*
- 2) *Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2; y*
- 3) *Emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3.*



Métricas relacionadas con el clima



Riesgos de transición relacionados con el clima: la cantidad y el porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima;



Riesgos físicos relacionados con el clima: la cantidad y el porcentaje de activos o actividades comerciales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima;



Oportunidades relacionadas con el clima: la cantidad y el porcentaje de activos o actividades comerciales alineados con las oportunidades relacionadas con el clima;



De capital: el importe de los gastos de capital, la financiación o la inversión destinados a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;



El precio de cada tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero que la entidad utilice para evaluar los costes de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Métricas relacionadas con el clima

Remuneración: la entidad revelará:



Descripción de si las consideraciones relacionadas con el clima se tienen en cuenta en la remuneración de los ejecutivos y de qué manera ; y



El porcentaje de la remuneración de la dirección ejecutiva reconocido en el ejercicio corriente que esté vinculado a consideraciones relacionadas con el clima.



Proceso de alineación a las nuevas normas de revelación



Análisis del estado actual de la entidad con base en la IFRS S1 y S2, incluyendo la identificación de brechas y áreas de oportunidad.



Desarrollo de una estrategia y plan de acción para eliminar brechas con respecto a las revelaciones.



Capacitación de Alta Dirección en materia de los requerimientos de revelaciones de conformidad con las IFRS.



Beneficios económicos de los estudios de sostenibilidad

- ✓ Mejorar el acceso al capital y facilitar el acceso a una financiación menos costosa si se cumplen ciertos *KPIs* relacionados con ESG.
- ✓ Podría aumentar los ingresos de las empresas, ya que hoy en día más consumidores prefieren comprar a empresas que se han "vuelto verdes".
- ✓ Podría ayudar a lograr la eficiencia de los recursos y la productividad laboral.
- ✓ Podría ayudar con la optimización fiscal.
- ✓ Se ha demostrado que el propósito social impulsa las decisiones de compra de los consumidores y permite a las empresas cobrar un precio superior, lo que lleva a un aumento de los ingresos.
- ✓ La preparación es clave para evitar costosas reparaciones de última hora.
- ✓ Disminuir su consumo (huella) de energía, empaque, agua y materiales, así como minimizar el desperdicio, puede generar ahorros significativos en los costos, impulsar una mayor productividad y mejorar las operaciones.

Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

- TCFD ha desarrollado un marco para ayudar a las empresas públicas y otras organizaciones a divulgar de más efectiva los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Adoptado por más de 4.000 organizaciones en +100 países.

Gobernanza

Gestión de Riesgos

Estrategia

Métricas

[Task Force on Climate-Related Financial Disclosures | TCFD\) \(fsb-tcfd.org\)](https://www.fsb-tcfd.org/)

TCFD como un “punto de partida”

- El TCFD es un marco de divulgación muy respetado, y las NIIF S1 y S2 se basan en sus recomendaciones para brindar una imagen más completa y exhaustiva de la gestión de riesgos climáticos y de sostenibilidad de una entidad.
- Los estándares ISSB incorporan las recomendaciones existentes del TCFD, lo que significa que las empresas que ya se están alineando con las recomendaciones del TCFD están comenzando desde una posición sólida cuando dirigen su atención al ISSB.
- La NIIF ofrece una tabla comparativa entre la NIIF S2 y el TCFD para permitir a las empresas identificar rápidamente brechas a alto nivel.

Preguntas



Contáctenos

Gustavo Arias

Socio de Auditoría y *Assurance*

Deloitte Costa Rica

garias@deloitte.com





DDeloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com/do/conozcanos para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 457,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte RD, S.R.L., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.